



# Preguntas Frecuentes sobre los pagos de estímulo y las cuentas de ABLE

---

## ¿QUÉ ES UN PAGO DE ESTÍMULO Y POR QUÉ HE RECIBIDO UNO?

Un pago de estímulo (también conocido como un pago por impacto económico) es un cheque enviado por el gobierno de los Estados Unidos a individuos que pagan impuestos. Los cheques de estímulo se realizan para estimular la economía proporcionando a los consumidores fondos para gastar a discreción de la persona a la que van destinados. Es importante ser consciente de la fraude - el IRS no le llamará ni le enviará un correo electrónico sobre el pago del estímulo. No comparta su información personal por teléfono o por correo electrónico.

## ¿CÓMO PUEDO USAR EL DINERO DEL ESTÍMULO?

Los fondos se pueden gastar en una variedad de compras que no necesariamente se relacionan con la discapacidad de una persona.

## ¿UN PAGO DE ESTÍMULO AFECTARÁ MIS BENEFICIOS PÚBLICOS (MEDICAID, SSI, ETC.)?

Los pagos por estímulos económicos no se cuentan como ingreso ni como un recurso a los efectos de determinar la elegibilidad para programas federales sujetos a la prueba de recursos durante un período de 12 meses a partir de la recepción. Sin embargo, después de 12 meses serán contados como un recurso y podrían afectar la elegibilidad si el individuo excede el límite de recursos de ese programa.

## ¿CUÁL ES EL BENEFICIO DE PONER ALGO, O TODO, DE MI DINERO DE ESTÍMULO EN UNA CUENTA ABLE?

Una cuenta ABLE - que ofrece ahorros y opciones de inversión con ventajas fiscales - puede ser un buen lugar para ahorrar todos o una parte de los fondos de estímulo para hoy, mañana y el futuro. Los fondos en la cuenta ABLE no cuentan como un recurso para programas de beneficio público - incluyendo fondos de estímulo contribuidos.

Con una cuenta ABLE, los fondos pueden ser utilizados para Gastos de Discapacidad Calificados, incluyendo gastos de vida diaria como comestibles, alojamiento y citas médicas o para gastos futuros como la compra de un auto o una casa.

---

**Para obtener más información sobre los pagos económicos, visite:**

- Administración de Seguro Social: <https://www.ssa.gov/coronavirus>
- Internal Revenue Service: <https://www.irs.gov/coronavirus-tax-relief-and-economic-impact-payments>
- Oficina de Protección Financiera del Consumidor: <https://www.consumerfinance.gov/about-us/blog/guide-covid-19-economic-stimulus-checks>